

## TRIBUNAL NÚMERO 3

### CUERPO/CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD: TITULADOS SUPERIORES ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES.

### TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD.

De conformidad con la Base Sexta de la convocatoria, el tribunal de selección, en relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas del primer ejercicio de oposición celebrado en el Centro Universitario de Mérida el pasado 4 de junio de 2022, hace público en sesión celebrada el 20 de junio de 2022 los siguientes:

#### ACUERDOS

Primero.- Estimar las reclamaciones presentadas relativas a la pregunta número 1 por entender que las respuestas alternativas a la misma son todas incorrectas.

Segundo.- Estimar las reclamaciones presentadas a las preguntas 9 y 37 por apreciar que existen dos opciones correctas en cada una de ellas, no cumpliendo la Base Sexta de la convocatoria donde se indica que el examen consistirá en un *"cuestionario formado por 110 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta"*.

Tercero.- Sustituir las preguntas anuladas a que se ha hecho referencia anteriormente por las Adicionales 1, 2 y 3.

Pregunta anulada	Pregunta que la sustituye
1	1 Adicional
9	2 Adicional
37	3 Adicional

Cuarto.- Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los/as aspirantes y confirmar la validez del resto de las preguntas y respuestas del primer ejercicio, tipo test.

En Mérida, a 20 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE



Fdo: Juan Diego Mora Rivero



LA SECRETARIA



Fdo: Carolina Guillén Estévez